



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 8 de Marzo de 2023.-

RES. DECECO N° 105-23

VISTO:

La Resolución R N° 179/23, por medio de la cual se reconoce EL DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER; y,

CONSIDERANDO:

Que en el citado instrumento se invita a las distintas Unidades Académicas adoptar igual criterio.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Adherir a lo dispuesto por Resolución R N° 179/23 y, por lo tanto, reconocer en el DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER, a las mujeres que se desempeñan en todos los ámbitos de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, por su gran labor cotidiana en pos del crecimiento y desarrollo de esta Universidad.

ARTÍCULO 2°.- Publíquese y archívese.

Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa